

Fecha			Folio		]
-------	--	--	-------	--	---

# **SOLICITUD PRESTACIONES ADICIONALES PENSIONADOS**

	e: Plazo máximo beneficio solicita		senta	ción 90 días	corridos conta	idos	desde la fecha e	en que ocurre el hecho qu		
					l beneficiario que solicita Bono Defunción Afiliado Pensionado					
Rut				Apellido	Paterno					
					·					
Apellido M	aterno				Nombre					
							I			
Dirección							Comuna			
Teléfono C	ontacto				Correo Electr	ónic	0			
Uso exclus	sivo de Caja 18			F	echa de inicio de	e Ber	neficios Afiliado			
II. Identific	cación de quién	provoca	la co	ndición que	da origen al b	enef	icio (CAUSANTE	≣)		
Rut Afiliado		-		Apellido	Paterno					
Apellido M	aterno				Nombre					
Parentesc	o con el Afiliado (a	 a)			Fecha ocurrencia del acontecimiento					
	Matrimonio	Mairimonio		Defunción Pensionado		cuer Inión		Defunción Cónyuge Pensionado		
	Aniversario Bodas de Plata		E	Aniversario Bodas de Dro	В	iniver Bodas Diama		Defunción Convivien Civil Pensionado		
Firma y timbre recepción Caja 18					_	Firma afiliado pensionado o Mandatario				
SECCIÓN P	ODER PARA COBR	10 (Uso e	xclus	vo NOTARIO)						
	firma del afiliado l				R	RUT:		que, por este		
	en conferir manda	•		•	•		•	iera, a don(ña) Para		
que en su n	ombre y represen	tación re	tire, c	obre y perciba	a, cheques, vales	s vist	a, correspondient	re a Prestación Adicional de ndante. La mandataria		
referida en solicitar, tra	uso de este poder	estará fa rmar toda	aculta a la do	da para cobra ocumentación	ar, retirar, percib que se exija, cor	oir val mo si	lores, ya sea por l	los pagos, asimismo, podrá dante personalmente, sin		



### **INSTRUCCIONES:**

- 1.- Uso de la solicitud: La presente solicitud es para pedir cualquiera de las prestaciones adicionales indicadas en el punto III del presente instrumento, las cuales forman parte del Programa Anual de Prestaciones Adicionales de CAJA 18 para afiliados pensionados y/o los beneficiarios según corresponda.
- 2.- Quién debe firmarlo: Para su correcta presentación, la solicitud debe venir firmada por el afiliado(a) pensionado(a). En el caso de la solicitud de Prestación Adicional BONO DE FALLECIMIENTO PENSIONADO Afiliado, esta debe ser firmada por el beneficiario que reclama el pago del bono.
- 3.- Dónde y Cómo debe ser presentada: La solicitud una vez completados todos los campos, debe ser presentada en cualquier sucursal de Caja 18, junto a los documentos correspondiente a la prestación adicional solicitada, indicados al reverso del presente instumento o en Programa Anual de Prestaciones Adicionales de CAJA 18.

#### **REQUISITOS Y DOCUMENTOS**

### A. Bono de Matrimonio

- 1) Certificado de matrimonio, en original otorgado por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- 2) Fotocopia de Cédula de Identidad del pensionado afiliado(a) y de su cónyuge.
- 3) Cumplir los requisitos estipulados en el artículo nº 7 y el artículo nº 16 del Reglamento del Régimen de Prestaciones Adicionales de CAJA 18.

#### B. Bono de Acuerdo de Unión Civil

- 1) Certificado de acuerdo de unión civil, en original otorgado por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- 2) Fotocopia de Cédula de Identidad del pensionado afiliado(a) y de su conviviente civil.
- 3) Cumplir los requisitos estipulados en el artículo nº 7 y el artículo nº 16 del Reglamento del Régimen de Prestaciones Adicionales de CAJA 18.

### C. Bono de Aniversario de Matrimonio:

Bodas de Plata (25 años de matrimonio):

Bodas de Oro (50 años de matrimonio);

Bodas de Diamante (60 años de matrimonio).

- 1) Certificado de matrimonio, en original otorgado por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- 2) Fotocopia de Cédula de Identidad del pensionado afiliado(a) y de su cónyuge
- 3) Tener como mínimo 12 meses continuos de afiliación en CAJA 18
- 4) Cumplir los requisitos estipulados en el artículo nº 7 y el artículo nº 16 del Reglamento del Régimen de Prestaciones Adicionales de CAJA 18.

# D. Bono de Defunción Afiliado Pensionado

- 1) Certificado de defunción, en original otorgado por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- 2) Fotocopia de Cédula de Identidad del pensionado afiliado(a) y del beneficiario que solicita el bono.
- 3) Certificado que acredite fehacientemente la calidad de beneficiario del bono en los términos indicados en el artículo nº 31 y el artículo nº 32 del Reglamento del Régimen de Prestaciones Adicionales de CAJA 18., indicados en siguiente recuadro.
- 4) Tener como mínimo 12 meses continuos de afiliación en CAJA 18

### E. Bono de Defunción Cónyuge Pensionado

- 1) Certificado de defunción del Cónyuge, en original emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- 2) Certificado de matrimonio, en original otorgado por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- 3) Fotocopia de Cédula de Identidad del pensionado afiliado(a) y de su cónyuge
- 4) Tener como mínimo 12 meses continuos de afiliación en CAJA 18

# F. Bono de Defunción Conviviente Civil Pensionado

- 1) Certificado de defunción Conviviente Civil, en original otorgado por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- 2) Certificado de Acuerdo de Unión Civil, en original otorgado por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- 3) Fotocopia de Cédula de Identidad del pensionado afiliado(a) y de su conviviente civil.
- 4) Tener como mínimo 12 meses continuos de afiliación en CAJA 18

Son beneficiarios de Bono de Defunción Afiliado Pensionado :

1.- Cónyuge sobreviviente; 2.- Hijos (cualquiera de ellos que sea mayor de 18 años); 3.- Ascendientes (papá o mamá) sobreviviente.

El Bono sólo se pagará a la primera persona de los beneficiarios que presente la solicitud con los antecedentes completos, extinguiéndose el beneficio para todos los demás.

### IMPORTANTE

En todos los casos el pensionado afiliado(a) debe contar con la condición de afiliado vigente, tanto en la fecha que se produce el hecho que da origen al bono, como al momento de percibirlo

En el caso del Bono de Fallecimiento de Pensionado, la solicitud debe venir firmada por solicitante beneficiario (a) según definición en reglamento.